



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

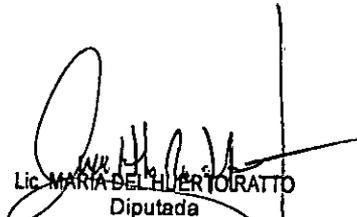


PROYECTO DE DECLARACION

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el libro "*Sistemas Electorales en Latinoamérica. Aportes para su discusión*" de los Compiladores Vicente S. Atela y Leandro López editado por la Secretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), ISBN 978-950-34-1166-4.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, mediante la secretaria de Extensión Universitaria acaba de editar el libro "*Sistemas Electorales en Latinoamérica. Aportes para su discusión*". Que es una compilación de experiencias latinoamericanas sobre los sistemas electorales en países como: México, Panamá, El Salvador, Venezuela, Ecuador, Paraguay, Bolivia y por supuesto nuestro país. Esta publicación de difusión académica muestra un amplio desarrollo de los diferentes sistemas electorales que caracterizan a estos países latinoamericanos.

Los compiladores del mismo, los profesores de la UNLP Vicente Atela y Leandro López, cuyos antecedentes figuran en el libro que acompaña el presente proyecto, al igual que el de los otros autores, quienes describen esta publicación como un aporte fundamental para el estudio comparado de los procesos y reglas electorales en estas democracias.

Siguiendo lo propuesto por el libro y citando la introducción al mismo los artículos 1 y 2 desarrollados por los compiladores, describimos las particularidades del sistema electoral en Argentina cuyo interés no solo es informativo sino también de realizar aportes para rediscutirlo a la luz de la práctica democrática. En esta parte dedicada a nuestro país analizamos también el proceso de lo que se conoce como las primarias abiertas simultáneas y obligatorias (P.A.S.O) cuyo intento fue la reconfiguración del sistema de partidos políticos, en base a ello versara el análisis y los aportes que creemos necesarios.

En el capítulo 3 el Doctor Juan Pablo Pozzo, colabora magistralmente aportando su rica experiencia como miembro del Consejo Nacional Electoral de la Republica del Ecuador, órgano de máxima autoridad en materia electoral de nuestro hermano país. En su artículo nos expone sobre las reformas del sistema electoral en el Ecuador, analizando desde la ley de elecciones en 1978 hasta la última gran reforma que le da origen al Código de la Democracia en el año 2009.

En el Capítulo 4, los profesores Lourdes López Flores y Juan Carlos Centeno Maldonado ambos profesores de la Universidad de Nuevo León de México nos describen en forma pormenorizada las reformas y contrarreformas que sufrió que el sistema mexicano en las últimas dos décadas, aportándonos un análisis sumamente completo y enriquecedor de dicho proceso.

El capítulo 5 trata sobre el proceso de impugnación de postulaciones y la nulidad de elecciones y/o proclamaciones en el sistema electoral de la Republica de Panamá. En este artículo, los doctores Juan Carlos Pérez y Mariam Espino Barreda, ambos funcionarios del Tribunal Electoral de Panamá, desarrollan pormenorizadamente el sistema de impugnaciones existente.

Un país hermano pero poco conocidos para nosotros en temas electorales es El Salvador, el capítulo 6 está dedicado a describirnos, por parte del magistrado Walter Recinos una reseña completa de la evolución histórica de los derechos constitucionales y electorales de la Republica del Salvador desde 1824 hasta la actualidad, contribuyendo no solo a la difusión sino a la realización de un aporte técnico de inestimable valor para nosotros.

Los capítulos 7 y 8 describen un país cercano para nosotros que es la Republica del Paraguay, en primer lugar, el Doctor y funcionario del Tribunal Superior Electoral de la Republica del Paraguay Modesto Niñez realiza una descripción acabada y completa del sistema electoral paraguayo, y en segundo lugar el Doctor y Profesor de la Universidad nacional de Asunción del Paraguay, Gustavo Rojas aporta un artículo sobre las reformas electorales en dicho país, aportando estos artículos en forma integral una visión totalizadora de las particularidades del vecino país.

El anteuúltimo capítulo comprende estudiar el proceso eleccionario de la Republica Bolivariana de Venezuela, para dicho fin, el Doctor y profesor de derecho constitucional de la Universidad Central



Provincia de Buenos Aires

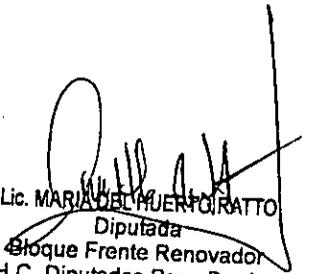
Honorable Cámara de Diputados



de Venezuela, Luis Salamanca muestra todo su solvencia y experiencia ya que fue ex director Ex Director del Instituto de Estudios políticos en la UCV y Ex Rector del Consejo Nacional Electoral de Venezuela.

Finalmente, Ennio Cardozo, Profesor de la Universidad Central de Venezuela y especialista en estudios electorales, nos describe el imparto de las circunscripciones electorales en la República de Bolivia, analizando empíricamente y con datos sumamente interesantes el mencionado proceso.

Como puede verse este aporte de la Facultad de Ciencias Jurídicas al fomento de la democracia en Latinoamérica, no solo representa una herramienta académica sino también un análisis y guía de consulta para entender y comprender el funcionamiento y desarrollo de nuestros sistemas democráticos. Por los motivos expuestos, solicito el voto favorable para el presente proyecto de declaración.


Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.